



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20206000145961
Fecha: 16/04/2020 01:53:29 p.m.

Bogotá D.C.,

Doctor
ALBERTO CASTILLO CASTAÑEDA
Director
Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Ministerio del Interior
Calle 12 B No. 8-46
Bogotá D. C.

REF.: Remisión consulta sobre aplicación del Estatuto de la oposición en relación con el candidato a la alcaldía con segunda votación y su participación en el Concejo y oposición. **RAD.: 2029000108132 del 13-03-20.**

Respetado doctor:

Por ser la consulta de la referencia de competencia del Ministerio del Interior, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 1º del Decreto-Ley 2893 de 2011, frente a sus objetivos en relación con la democracia y la participación ciudadana, y en particular a la Dirección para la Democracia y la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 12 de dicho decreto, le corresponde velar por la salvaguarda de los derechos y deberes de los partidos y el cumplimiento de las garantías para el normal desarrollo de los procesos electorales, se le remite para efectos de que atienda las consultas formuladas en relación con dicho tema.

De esta remisión se le ha informado al peticionario, señor FRANK FIERRO MAYORGA.

Cordialmente,

ARMANDO LÓPEZ CORTES
Director Jurídico

Anexos: oficio 20209000108132 del 13 de marzo de 2020, en un folio

Elaboró: Pedro P. Hernández Vergara
Revisó: Jose F. Ceballos Arroyave
Aprobó: Armando López Cortes
11602.8.4



El servicio público
es de todos

Función
Pública